



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DIBUJO ARTÍSTICO para la PAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015, el lunes día 9 de febrero de 2026, a las 17:00h.

Asistentes:

Coordinadores:

D. CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS
D^a. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DOLORES

Miembros de la Comisión:

1. Aguado González, Adrián
2. Carbajal Massó, María
3. Chocarro León, María
4. Cirilo Fariñas, Laura
5. de Fátima Merchán García, María
6. de la Calle Domínguez, Lidia
7. Duque Díaz, Andrés
8. García Santos, Miguel Ángel
9. González Caballero, Concha
10. Mateos Silva, Carolina
11. Molano Robledo, Sebastián
12. Ruiz Reales, María
13. Salomón Macías, Luz María

con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de los Coordinadores.
- 2.- Análisis del modelo de examen aprobado.
- 3.- Criterios Específicos de Evaluación.
- 4.- Asuntos de trámite.
- 5.- Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- INFORME DE LOS COORDINADORES.

Se informa que el modelo de examen para esta edición de la PAU en la Universidad de Extremadura se ha compartido en esta comisión para que sus miembros puedan llegar a esta reunión con las aportaciones e ideas sobre el mismo que puedan mejorar dicho modelo antes de su publicación, teniendo en cuenta que sus criterios y estructura se han de mantener respecto al año pasado como se aprobó en la reunión anterior.

2.- ANÁLISIS DEL MODELO DE EXAMEN APROBADO.

Una vez ratificado el modelo de examen por los miembros de la comisión se pregunta por si alguno de los centros que imparten la materia tiene alguna duda sobre el mismo. No existen dudas acerca de ningún aspecto sobre el modelo de examen aprobado.

3.- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN.

Una vez presentados los Criterios Específicos de Evaluación para esta edición de la PAU, son sometidos a análisis por parte de los miembros de la Comisión permanente que los aprueba por unanimidad y quedan definidos para su presentación a la Coordinación General.

4.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

Se solucionan por parte de los coordinadores algunas dudas sobre el desarrollo y detalles de la prueba PAU a nivel general y algunos detalles sobre el examen de DIBUJO ARTÍSTICO.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:50 h del día 9 de febrero de 2026.

Fdo.: Zacarías Calzado Almodovar

Fdo. Dolores Rodríguez Álvarez